

LIBRO SEGUNDO

ADMINISTRACION INTERIOR

Constitución definitiva del gobierno consular. - Formación del senado, del cuerpo legislativo, del tribunado y del Consejo de Estado. - Declaración del primer cónsul á las potencias de Europa. - Público ofrecimiento de paz á la Inglaterra y al Austria. - Proclama dirigida á la Vendée. - Apertura de la primera sesión. - Oposición naciente en el tribunado. - Discursos de los tribunos Duveyrier y Benjamín Constant. - Una mayoría considerable acoge los proyectos de los cónsules. - Leyes numerosas de organización: institución de las prefecturas y subprefecturas. - Creación de los tribunales de primera instancia y de apelación. - Cancelación de las listas de emigrados. - Restablecimiento del derecho de testar. Ley sobre gastos é ingresos. - Banco de Francia. - Continuación de las negociaciones con la Europa. - Repulsa de la Inglaterra á las proposiciones de paz. - Discusión acalorada sobre este asunto en el parlamento británico. - Repulsa del Austria, tan positiva como la de Inglaterra, aunque menos dura. - Necesidad de renovar las hostilidades. - No pudiendo atraer á las potencias beligerantes, procura el primer cónsul ganarse la Prusia, y se explica francamente con ella. - Dedicase á terminar la guerra de la Vendée antes de abrir la campaña de 1800. - Situación de los partidos en la Vendée. - Conducta del abate Bernier. - Paz de Montfaucon. - D'Autichamp, Chatillón, Bourmont y Jorge Cadoudal pasan á París á ver al primer cónsul. - Fusilamiento de Frotté. - Sumisión definitiva de la Vendée. - Envío de tropas á la frontera. - Fin pacífico de las sesiones del año VIII. - Reglamento de policía relativo á la prensa. - Ceremonia fúnebre por la muerte de Wáshington. - El primer cónsul se instala en el palacio de las Tullerías.

El 4 nivoso del año VIII (25 de diciembre de 1799) era el día señalado para que los cónsules entrasen en sus funciones y para la primera reunión del senado conservador. Era preciso, para constituir á la vez el poder ejecutivo y el senado y ponerlos en disposición de obrar, que precediesen numerosos nombramientos.

El general Bonaparte, encargado de nombrar los agentes del poder ejecutivo; Sieyes, Roger-Ducós, Cambaceres y Lebrún, encargados de elegir los miembros del senado, que á su vez habían de formar el cuerpo legislativo y el tribunado, se veían sitiados por todo género de pretensiones. Los cargos de senador, de miembro del cuerpo legislativo, de tribuno, de consejero de Estado y de prefecto, cargos elevados y retribuidos con largueza, que habían de repartirse á la vez, ofrecían, en efecto, muy poderosas tentaciones para que no pusiesen los pretendientes empeño en conseguirlos. Muchos revolucionarios ardientes, enemigos del 18 brumario, se mostraban ya mansos y aplacados; muchos de esos partidarios inciertos que esperan el resultado para pronunciarse, empezaban á declararse abiertamente. Corría á la sazón, como en todas las épocas análogas, una expresión que pintaba perfectamente el estado de los ánimos; es preciso *mostrarse*, se decía; es preciso probar que lejos de querer suscitar obstáculos al gobierno, está uno dispuesto á prestarle auxilio para vencer los que le rodean; lo que significaba que tenía uno deseo de hacerse conspicuo á los cinco personajes encargados de todos los nombramientos. Hasta había pretendientes que para lograr su admisión en el tribunado prometían consagrarse ciegamente al servicio del gobierno consular, aunque muy resueltos de antemano á embarazarle con la más terca oposición.

Quando el fuego de las pasiones empieza á amortiguarse en toda revolución, la codicia sucede á la violencia, y del terror se pasa súbitamente al cansancio. Si los

actos de una alta virtud, si los hechos heroicos no obscureciesen con su brillo las tristes y mezquinas ruindades, y sobre todo si los vastos y benéficos resultados que las revoluciones sociales proporcionan á las naciones no compensaran el daño presente con la inmensidad del bien venidero, preciso sería apartar los ojos del espectáculo que aquéllas ofrecen al mundo. Pero son las revoluciones la prueba á que la Providencia somete á las sociedades humanas para regenerarlas, y bajo este aspecto debe observarse con cuidado, y sacando de él, si es posible, el fruto de las enseñanzas, ese cuadro unas veces deforme y otras veces sublime.

Parece ser que el hervor de todas las ambiciones llegó á punto de ocupar las plumas de los escritores maravillados de su enorme agitación. El mismo *Monitor*, que no era aún diario oficial, pero que lo llegó á ser algunos días después (el 7 nivoso), se creyó obligado á vituperar semejantes bajezas.

«Desde que la Constitución, decía, ha creado varias plazas ricamente dotadas, ¡qué de gente está en movimiento! ¡Qué de semblantes oscuros se apresuran á salir á luz! ¡Qué de nombres ignorados pululan nuevamente entre el polvo de la revolución! ¡Cuántos altivos republicanos del año VII han menguado para arrastrarse hasta el hombre poderoso que puede darles empleo! ¡Cuántos Brutos andan solicitando! ¡Cuántos talentos adocenados exultan! ¡Cuántos servicios insignificantes se encomian y ponderan! ¡Cuántas manchas de sangre se disfrazan y ocultan! Este prodigioso cambio de escena se ha verificado en un momento. Confíemos en que el héroe de la libertad, el que hasta ahora sólo se ha señalado en la revolución haciendo beneficios, verá semejantes manejos con la repugnancia que inspiran á toda alma elevada, y no sufrirá que una turba de hombres oscuros ó envilecidos arrebaten, para cubrirse con ellos, los rayos de su gloria.» (*Monitor* del 3 nivoso.)

Consideremos no obstante con imparcialidad lo bueno y lo malo, y no creamos que semejante cuadro fuese el retrato fiel de la nación entera. Si bien había hombres que se rebajaban, y otros que sin humillarse se agitaban por lo menos, algunos, sin embargo, esperaban con dignidad que el gobierno los llamase para utilizar sus luces y su celo. Si Mr. Constant, por ejemplo, solicitaba con instancias y grandes protestas de adhesión á la familia de Bonaparte su ingreso en el tribunado, otros en cambio, como Tracy, Volney, Monge, Carnot, Ginguené y Ducís, no pretendían, y dejaban á la libre voluntad del poder constituyente el cuidado de comprenderlos en aquella numerosa distribución de funciones públicas (1).

Reuniéronse los nuevos cónsules en 24 de diciembre (3 nivoso) para proceder á la formación del Consejo de Estado y poder instalar el gobierno al día siguiente, 25 de diciembre (4 nivoso). Los ex cónsules Sieyes y Roger-Ducós, y los dos cónsules nuevos Cambaceres y Lebrún, pasaron en seguida al Luxemburgo á nombrar la mitad más uno de los miembros del senado para que éste pudiera reunirse también al siguiente día, completarse y proceder al arreglo de los grandes cuerpos deliberantes.

Se dividió el Consejo de Estado en cinco secciones: la primera de hacienda, la segunda de legislación civil y criminal, la tercera de guerra, la cuarta de marina, y la quinta de lo interior. Debía presidir á cada sección un consejero de Estado, y al Consejo entero el primer cónsul, ó en su ausencia uno de sus colegas Cambaceres ó Lebrún.

Cada sección debía redactar los proyectos de ley ó los reglamentos relativos á los objetos de su competencia. Estos proyectos y reglamentos debían someterse después á deliberación en asamblea general de todas las secciones reunidas. El Consejo de Estado tenía cargo además de fallar en las materias contencioso-administrativas y de dirimir los conflictos de competencia, ya fuese entre los tribunales civiles y la administración, ya entre los tribunales mismos unos con otros. Tales son las atribuciones que aún hoy día reúne; pero entonces se le encomendaba además la redacción de las leyes, su discusión exclusiva ante el cuerpo legislativo, y por último el conocimiento de las grandes cuestiones de gobierno, incluidas las de política exterior en algunas ocasiones, de lo cual veremos en adelante algunos ejemplos. Era, pues, el Consejo de Estado en aquella época, no sólo un consejo de administración, mas también un verdadero consejo de gobierno.

Algunos miembros de aquel cuerpo estaban encargados además, en varios ministerios, de ciertas administraciones especiales á que se había querido atribuir mayor importancia ó asegurar más particular solicitud: eran éstas las de instrucción pública, del tesoro, de los fondos del Estado, de las colonias y de las obras públicas. Los consejeros de Estado encargados de dirigir estos diversos ramos estaban bajo la autoridad del ministro competente. Los miembros del Consejo de Estado, ampliamente retribuidos, debían percibir un sueldo de 25.000 francos, y los presidentes de 35.000, y

(1) Aquella gran distribución de empleos duró desde el mes de diciembre de 1799 hasta febrero de 1800. (N. del T.)

sabido es que estos valores eran muy superiores entonces á lo que serían ahora. Ambicionábanse los destinos en el Consejo de Estado más que los del senado, porque los consejeros de Estado, con sueldo igual á los senadores y con la misma consideración, eran admitidos, lo mismo que los ministros, al manejo de los más altos negocios.

Los miembros principales de aquel gran cuerpo fueron, en la sección de guerra Lacuée, Brune y Marmont; en la de marina Champagny, Ganteaume y Fleurieu; en la sección de hacienda Defermón, Duchatel y Du-



Lacedepede

fresne; en la de justicia Boulay del Meurthe, Berlier y Real; en la de lo interior Rœderer, Chaptal, Cretet, Regnault de Saint-Jean-d'Angely y Fourcroy. Los cinco presidentes designados fueron Brune, Ganteaume, Defermón, Boulay del Meurthe y Rœderer. No podía en verdad componerse aquella corporación de nombres más considerados y de talentos más positivos y diversos. Es preciso confesar que la revolución francesa había sido prodigiosamente fecunda en hombres de todos los géneros, y que sobre todo, queriendo transigir con las exclusiones pronunciadas por unos partidos con respecto á otros, había hartos medios para componer el personal del gobierno de la manera más variada, más útil y más gloriosa. Así lo hizo el nuevo cónsul, y para citar un solo ejemplo, eligió para la sección de hacienda á Mr. Devaisnes, muy tachado á la sazón de realista, pero que en el ramo que cultivaba tenía conocimientos prácticos que habían ya sido y fueron después de grande utilidad.

El mismo día 24 de diciembre (3 nivoso) se reunieron Sieyes, Roger-Ducós, Cambaceres y Lebrún para designar los veintinueve senadores que con los dos ex cónsules llenaban el número de treinta y uno. La lista, como era natural, fué preparada de antemano. Conteníense en ella los nombres más respetables, Berthollet,

Laplace (éste recientemente separado del ministerio de lo Interior), Monge, Tracy, Wolney, Cabanis, Kéllermann, Garat, Lacepede y Ducis. Este último no aceptó.

Al otro día, 25 de diciembre (4 nivoso), se reunió el Consejo de Estado por primera vez. Los cónsules, acompañados de los ministros, asistían á la sesión. Deliberó sobre un proyecto de ley destinado á regular las relaciones de los principales cuerpos del Estado entre sí; se convino igualmente en los proyectos que sería menester preparar para presentarlos en las sesiones próximas del cuerpo legislativo.

Reunióse de su parte el senado en el palacio del Luxemburgo, donde se completó con la elección de veintinueve miembros nuevos, que añadidos á los treinta y uno ya elegidos, formaban el total de sesenta senadores. Ya dijimos que este número ascendió en lo sucesivo á ochenta. Había también en esta lista complectiva señalados talentos, como Lagrange, Darcet, Francisco de Neuchateau, Daubenton, Bougainville, el banquero Perregaux y por último un nombre esclarecido por su antiguo linaje, Mr. de Choiseul-Praslin.

Se ocupó el senado en los días siguientes en la formación del cuerpo legislativo y del tribunal. Pusieron en el cuerpo legislativo hombres moderados de todas las épocas, miembros de la Asamblea Constituyente, de la Asamblea Legislativa, de la Convención Nacional, y por último del Consejo de los Quinientos. Se empleó mucha diligencia en escoger entre estas diversas asambleas hombres calmosos, indiferentes á la vanagloria, contrarios á la excesiva agitación de los negocios, reservando para el tribunal los que eran señalados como de inclinaciones contrarias. No podían, pues, todos los trescientos nombres que componían el cuerpo legislativo ser más ilustres y gloriosos, y sería difícil encontrar en aquella numerosa lista dos ó tres que no se hayan perpetuado hasta el día. Descollaba entre ellos el valiente y sencillo Latour-d'Auvergne, héroe digno de la antigüedad por sus virtudes, sus hazañas y su noble fin.

Entre los cien hombres del tribunal, escogidos con la atención natural, pero muy costosa en breve, de colocar en aquel cuerpo hombres animosos, activos y ansiosos de celebridad, había algunos distinguidos que, aunque algo eclipsados, no yacen sepultados todavía en completo olvido; eran estos Chenier, Andrieux, Chauvelin, Estanislao de Girardin, Benjamín Constant, Daunou, Riouffe, Berenger, Ganilh, Ginguené, Laromiguiere, Juan Bautista Say, etc.

Terminada la formación de estos cuerpos, se dispuso el local que les estaba destinado. Reserváronse los tres cónsules las Tullerías, se dió al senado el Luxemburgo, al cuerpo legislativo el Palacio Borbón, y el Palacio Real al tribunal.

Se destinó la suma de unos cien mil francos á restaurar y hacer habitables las Tullerías, y mientras se concluían las obras necesarias permanecieron los cónsules en el pequeño Luxemburgo.

Muchas cosas había hecho ya el general Bonaparte desde su vuelta de Egipto: había acabado con el Directorio y alcanzado una autoridad, inferior en la apariencia, pero superior en la realidad á la del trono constitucional. Pero acababa apenas de apoderarse de ella y era menester legitimar su posesión con trabajos útiles y

grandes acciones. Era inmenso, pues, lo que le quedaba por hacer, y sus primeros ensayos de reorganización no eran sino un esfuerzo, afortunado ya en verdad, pero que no había hecho desaparecer aún del país grandes desórdenes y profundos sufrimientos, ni la penuria del Tesoro, ni la miseria de los ejércitos, ni los estragos de la guerra civil en la Vendée, ni la incertidumbre en las potencias neutrales, ni en las potencias beligerantes el encarnizamiento y el empeño en prolongar la lucha. Halagó sin embargo á su corazón ambicioso aquella primera posesión del poder que seguía á sus primeros trabajos y precedía á la inmensa tarea que confiaba llevar pronto á cabo.

Para celebrar la instalación de su gobierno menudeó cuidadosamente ciertos actos en que se traslucía una política profunda, un júbilo magnánimo, y aquella generosidad que inspira el contentamiento á toda alma joven y bien nacida. Sucediéronse estas medidas desde el 25 de diciembre (4 nivoso), día de la instalación del gobierno consular, hasta el 1.º de Enero de 1800 (11 nivoso) en que se verificó la apertura de las primeras sesiones legislativas.

Primeramente, una opinión del Consejo de Estado del 27 de diciembre (6 nivoso) decidió que las leyes que excluían á los parientes de los emigrados y á los antiguos nobles de los cargos públicos, quedasen anuladas de derecho por ser contrarias á los principios de la nueva constitución.

Dijimos ya que de resultados de una medida poco pensada que se adoptó algunos días después del 18 brumario, cierto número de individuos que pertenecían al partido revolucionario habían de ser deportados ó presos. La deportación y el encarcelamiento se habían comutado en quedar bajo la vigilancia de la alta policía; esta misma vigilancia fué luego suprimida por un decreto del 5 nivoso. Después de haber concedido esta reparación á los que estuvieron á punto de sufrir sus rigores, concedió el primer cónsul otra más importante y necesaria á las víctimas del Directorio y de los anteriores gobiernos: deportados que no tenían causas pendientes quedaron autorizados para volver á Francia con la sola obligación de permanecer en puntos señalados. Aplicábase esta disposición á los proscritos de todas las épocas, pero sobre todo á los del 18 fructidor. Boissy-d'Anglès, Dumolard y Pastoret eran llamados y autorizados á permanecer, el primero en Annonay, el segundo en Grenoble y el tercero en Dijón. Carnot, Portalis, Quatremere-Quincy, Simeón, Villaret-Joyeuse, Barbé-Marbois y Barrere (1) eran llamados también, y se les autorizaba á vivir en París. La circunstancia de llamar á la capital á hombres como Carnot, Simeón y Portalis, no siendo su país natal, indicaba claramente que el gobierno tenía algunas miras acerca de ellos y se proponía utilizar sus talentos.

Otras medidas se adoptaron relativas al culto y á su libre ejercicio. Decretóse en 28 de diciembre (7 nivoso)

(1) Supo atraerse el primer cónsul con su destreza política al mismo Beltrán Barrere, á ese orador ferocemente ingenioso que tomaba á juego los féretros y el hacha de los verdugos, y le encomendó la redacción de un diario y el examen secreto de todos los otros que se publicaban á la sazón, logrando de este modo poner, por decirlo así, la censura en manos de un jacobino.

que todos los edificios destinados á las ceremonias religiosas continuasen con aquel destino ó volviesen á él si no habían sido restituídos á los ministros de los diversos cultos. Algunas autoridades locales que querían estorbar artificiosamente el ejercicio del catolicismo, prohibían que se abriesen las iglesias en domingo, autorizándolo tan sólo en el décimo y último día de cada década. Derogaron los cónsules todos los decretos municipales de esta especie, y añadieron á la restitución de los templos la libre facultad de abrirlos en los días señalados para cada culto. No se arriesgaban sin embargo todavía á prohibir las ceremonias de los teofilántropos (1) que se celebraban en las iglesias ciertos días de la semana y que pasaban por profanaciones á los ojos de los católicos.

Hicieron los cónsules modificar la fórmula del reconocimiento que se exigía á los clérigos. Pedíaseles en la época anterior un juramento especial de obedecer y cumplir la constitución civil del clero, obligándoles así á reconocer una legislación que, según algunos, era contraria á las leyes de la Iglesia. Se juzgó que era bastante imponerles una simple promesa de fidelidad á la constitución del Estado, á lo cual ninguno de ellos podía razonablemente resistirse á menos de negar la *obediencia al César* ríguosamente prescrita por la religión católica. A esta fórmula se dió en lo sucesivo el nombre de *promesa* en oposición al de *juramento*, y contribuyó á que volviesen á los altares gran número de sacerdotes. Habían ya los *juramentados* alcanzado merced del gobierno; tocábales ahora á los *no juramentados*.

Por último, á las medidas de esta naturaleza agregó el nuevo primer cónsul una que á los ojos de todos le pertenecía más directamente, porque hacía recordar algunas circunstancias que le eran en cierto modo personales. Había negociado con el papa Pío VI, ya difunto, y firmado á las puertas de Roma, el tratado de Tolentino: había afectado desde el año 1797 grandes miramientos hacia el jefe de la Iglesia católica, recibiendo de él testimonios inequívocos de benevolencia. Pío VI, muerto en Valencia del Delfinado, no había aún obtenido los honores de la sepultura: sus restos mortales se hallaban depositados en una sacristía. El general Bonaparte al volver de Egipto vió al cardenal Spina en Valencia, supo estos pormenores, y pensó reparar en breve un olvido de todo punto indecofo.

De resultados de esto hizo en 30 de diciembre (9 nivoso) expedir por los cónsules un decreto, basado en las más nobles consideraciones.

«Considerando los cónsules, decía el decreto, que el cuerpo de Pío VI yace depositado hace seis meses en la ciudad de Valencia, sin que se le hayan aún tributado los honores de la sepultura;

(1) Los teofilántropos se hallaban todavía en posesión de varias iglesias principales de París, como San Sulpicio y San Felipe del Roule, pero estaban ya bastante desacreditados en la opinión pública, que los miraba como verdaderos farsantes, cuyas ridículas ceremonias sólo tenían por objeto cobijar las ideas del partido republicano. Profesaban la religión de la naturaleza, de la cual era ferviente apóstol Larevelliere-Lepeaux, pero como ese culto era en la esencia el mismo que habían predicado los partidarios de Robespierre, no hubiera tenido por su parte mucho escrúpulo el primer cónsul en acabar de una vez con los teofilántropos si no le fuera preciso atemperar á las circunstancias su conducta.

»Que si bien aquel anciano respetable por sus desgracias fué momentáneamente enemigo de la Francia, sólo lo fué seducido por los consejos de los que rodeaban su decrepitud;

»Que cumple á la dignidad de la nación francesa, y que es conforme con su carácter, dar la debida muestra de consideración á un hombre que ocupó uno de los primeros puestos de la tierra;

»Los cónsules decretan..., etc., etc.» Seguían las disposiciones que ordenaban á la vez las honras fúnebres del pontífice y la erección de una tumba que indicase la dignidad del príncipe sepultado.

Esta demostración produjo todavía más efecto del que hubieran producido quizá las medidas más humanas, por cuanto movía á admiración y hería la imaginación del pueblo acostumbrada á otros espectáculos. Vióse acudir á Valencia un inmenso gentío aprovechando la autorización que se le daba de exteriorizar sus sentimientos religiosos.

Había en el Catálogo de las fiestas revolucionarias una harta tristemente imaginada, que era la que se celebraba en 21 de enero. Cualquiera que fuese la opinión de los hombres de todos los partidos sobre el trágico acontecimiento que recordaba aquella fecha, siempre era una fiesta bárbara la que tenía por objeto la conmemoración de una catástrofe sangrienta. Había ya mostrado bajo el Directorio el general Bonaparte gran repugnancia en asistir á ella, no porque pensase entonces en tributar homenaje al trono que algún día había de restablecer para su persona, sino porque era propenso á chocar públicamente con las pasiones de que no participaba. Jefe ahora del gobierno, hizo que las comisiones legislativas decidiesen que no habría en adelante más que dos fiestas nacionales: la del 14 de julio, aniversario del primer día de la revolución, y la del 1.º vendimiario, aniversario de la inauguración de la república. «Estas dos jornadas, decía, son inmortales en la memoria de los ciudadanos; ambas fueron recibidas por los franceses con unánime alborozo y no despiertan recuerdo alguno que tienda á promover la escisión entre los amantes de la república.»

Se necesitaba todo el poder, todo el atrevimiento del jefe del nuevo gobierno para adoptar sin rebozo una serie de medidas que aunque justas, políticas y morales en sí mismas, parecían sin embargo á muchos cerebros exaltados otros tantos actos precursores de una contrarrevolución completa. Pero al hacerlo así tenía cuidado el general Bonaparte de dar unas veces él mismo el primer ejemplo de olvido de las discordias políticas, y otras de promover y aguijonear aquel sentimiento de gloria con que impulsaba á los hombres de la época á seguirle, y arrancaba de sus corazones el mezquino furor de los partidos. Habiale el general Augereau ofendido con su conducta equívoca en 18 brumario; esto no obstante, le destinó al mando del ejército de Holanda.

«Muestre usted, le escribía en una carta que vió la luz pública, muestre usted en todos los actos á que dé lugar su mando, que es superior á esas miserables divisiones de partido cuyo influjo ha sido desde hace diez años la malhadada causa de los destrozos de la Francia... Si las circunstancias me obligan á ir en persona á la guerra, cuente usted con que no le dejaré en Holanda ni olvidaré jamás la gloriosa jornada de Castiglione.»

Preparó al mismo tiempo la futura creación de la Legión de Honor, instituyendo las armas de igual título. La democracia francesa, después de haber pregonado su odio á las distinciones personales, todo lo más que podía admitir eran recompensas por las acciones militares. Como consecuencia de un artículo de la Constitución, consiguió el primer cónsul la decisión de que por cada hecho de armas glorioso se concedería un fusil de honor á los infantes, una tercerola de honor á los jinetes, granadas de honor á los artilleros, y finalmente sables de honor á los oficiales de todas las graduaciones. Añadió á aquella institución decretada en 25 de diciembre (4 nivoso) (1) hechos positivos. Al día siguiente hizo don al general Saint-Cyr de un precioso sable por un señalado y glorioso combate que este general acababa de empeñar en el Apenino. «Reciba usted, le dijo, como muestra de mi satisfacción este hermoso sable que acompañará á usted en los días de acción. Sepan de usted los soldados que sirven bajo sus órdenes que estoy satisfecho de ellos y que tengo esperanza de estarlo más todavía.»

A estos actos que eran el anuncio de que había tomado posesión del poder, que señalaban el carácter de su gobierno y hacían resaltar su disposición á hacerse superior á todas las pasiones de los partidos, añadió sin demora el primer cónsul otros varios de suma importancia, así con respecto á la Vendée como á las potencias de Europa.

Habíase firmado con los vandeanos una suspensión de armas, habíanse tenido parlamentos con ellos, y sin embargo la pacificación nada adelantaba. Pocas dudas dejó el general Bonaparte á los realistas que se acercaron á él para sondear sus intenciones y saber si se contentaría con ser el restaurador, el sostén y el primer vasallo de la casa de Borbón. Quitóles toda esperanza y toda ilusión declarándose irrevocablemente ligado á la causa de la revolución francesa. Este modo franco de declararse había hecho más dificultoso el negocio comenzado; los caudillos vandeanos andaban dudosos, y veíanse perplejos entre el temor que les inspiraba la

(1) En el *Boletín de Leyes* lleva este decreto la fecha de 5 nivoso (26 de diciembre); he aquí los premios de armas que por él se concedían:

A los granaderos y soldados, fusiles de honor guarnecidos de plata.

A los tambores, palillos de honor guarnecidos de plata.

A los jinetes, tercerolas ó carabinas guarnecidas de plata.

A los trompetas, trompetas de honor guarnecidas de plata.

A los artilleros apuntadores, granadas de oro, y además un plus de 5 céntimos diarios.

Y para las acciones de un valor extraordinario, un sable de honor con doble soldada. No podía haber más que doscientos de estos sables para todo el ejército.

Hacia además el primer cónsul escribir á todos los militares que obtenían tales recompensas, y no se desdijo de entrar en correspondencia con un granadero que le escribió en ocasión de haber recibido un sable de honor. Llamábase el soldado Atne, y esta fué la carta que le dirigió el primer cónsul firmada de su puño: «He recibido su carta de usted, *valiente compañero*: no necesita usted recordarme sus acciones para que me conste que usted es el granadero más valiente del ejército desde que murió Benezete. Ha obtenido usted uno de los pocos sables que he distribuido al ejército, y todos los soldados convienen en que nadie lo merecía mejor. Deseo mucho que nos volvamos á ver: el ministro de la Guerra comunicará á usted la orden de venir á París. — Bonaparte.»

(N. del T.)

energía del nuevo gobierno y las instancias de los emigrados de Londres autorizados á prometerles en nombre de Pitt armas, dinero y buques cargados de municiones, sin saber qué partido tomar.

La principal esperanza de la Inglaterra era una nueva insurrección en la Vendée. Tenía proyecto de hacer por aquel lado de nuestras costas una tentativa semejante á la que había ensayado en Holanda. No había hecho decaer su ánimo el mal éxito de esta última, y solicitaba con instancias del emperador Pablo que la auxiliase con sus tropas, sin gran probabilidad por cierto de conseguirlo. La Prusia, que empezaba á manifestar al gobierno consular cierto interés, no cesaba de repetir al edecán Duroc y al encargado de negocios de Francia Mr. Otto: «Concluyan ustedes con las cosas de la Vendée porque allí es donde se les preparan los golpes más sensibles.»

El general Bonaparte lo sabía. Fuera del daño que la Vendée causaba á los ejércitos de la república consumiendo parte de sus fuerzas, parecía la guerra civil, por denotar un estado interior deplorable, no sólo una calamidad, mas también una especie de deshonor para un gobierno. Para terminarla, pues, había tomado las medidas más eficaces: había hecho volver de Holanda una parte del ejército que al mando del general Brune acababa de escarmentar á los anglo-rusos; había reforzado con un destacamento de la guarnición de París, cuya disminución le importaba poco, porque suplía á la fuerza material el prestigio de su nombre, y había conseguido de aquel modo reunir en el Oeste un ejército escogido de cerca de sesenta mil hombres. Puso al general Brune á su cabeza, recomendándole conservase de principal lugarteniente suyo al conciliador y sesudo Hedouville que poseía toda la trama de la negociación con los realistas. El nombre del general Brune era una respuesta suficiente para los que contaban con una nueva irrupción de los anglo-rusos. Pero por si las condiciones de la pacificación llegaban á desecharse, creyó el primer cónsul, antes de dar un golpe decisivo, deberse dirigir á los vandeanos el mismo día de su instalación.

El 29 de diciembre (8 nivoso) despachó á los departamentos del Oeste una proclama con un decreto de los cónsules, en que les decía:

«Una guerra impía amenaza asolar por segunda vez los departamentos del Oeste. El deber de los primeros magistrados de la república es atajar sus progresos y extinguir su foco: pero sólo quieren emplear la fuerza después de haber agotado los recursos de la persuasión y de la justicia.»

Haciendo la debida distinción entre los hombres criminales vendidos á los extraños, enemigos eternos é irreconciliables de la república, y los ciudadanos extraviados que al tomar parte en la guerra civil sólo habían intentado resistirse á crueles persecuciones, recordaba el primer cónsul todos los actos que debían tranquilizar á estos últimos y reunirlos con el nuevo gobierno, tales como la revocación de la ley de rehenes, la restitución de las iglesias á los clérigos y la libertad concedida á cada cual de observar el día del domingo; y prometía en seguida una lata y completa amnistía á los que se sometiesen, abandonar las banderas de los insurgentes y entregasen las armas suministradas por la Inglaterra. Pero añadía que se reprimiría inmediatamente

con la fuerza á los que persistiesen en la insurrección. Amagaba á los lugares donde las facciones continuaban levantadas en armas con declararlos en estado excepcional y sujetos á jurisdicciones extraordinarias. La proclama de los cónsules concluía así:

«El gobierno perdonará y será generoso con el arrepentimiento; la indulgencia será completa y absoluta, pero castigará á cualquiera que después de esta declaración ose todavía oponerse á la soberanía nacional... Mas no será, porque sólo obedeceremos en adelante á un sentimiento común que es el amor de la patria. Los ministros de un Dios de paz serán los primeros motores de la reconciliación y de la concordia. Hablen, pues, ellos á los corazones el lenguaje que aprendieron en la escuela de su maestro, vuelvan á esos templos otra vez abiertos para ellos á ofrecer el sacrificio que ha de expiar los crímenes de la guerra y la sangre que ella ha vertido (1).

Esta manifestación, apoyada por una fuerza temible, debía por su naturaleza producir efecto, sobre todo en boca de un gobierno nuevo, de todo punto extraño á los excesos y á los errores que sirvieron de pretexto para la guerra civil.

Después de proceder así con los enemigos interiores, resolvió el primer cónsul, dirigiéndose á los de afuera, tomar una resolución solemne cerca de las dos potencias que no habían aún dado señal alguna de reconciliación á la Francia, y que por el contrario parecían encarnizadas en la guerra: hablamos del Austria y de la Gran Bretaña.

Recibió la Prusia favorablemente, como hemos visto, al edecán Duroc, y no cesaba cada día de dar los más expresivos testimonios de simpatía al primer cónsul. Satisfecha de sus relaciones con éste, deseaba sinceramente que su gobierno triunfase de la anarquía y sus armas del Austria. En cuanto al proyecto de interponer su mediación no dejaba de halagarle, pero no se arriesgaba á dar el primer paso, porque creía que el momento de la paz estaba aún lejano y no quería empeñarse

(1) Los chuanes contestaron á la proclama de los cónsules dirigiéndose particularmente á Bonaparte; tomamos de ella el siguiente trozo: «Dices que una guerra impía amaga por segunda vez á nuestros tristes y desgraciados departamentos, pero ¿quién ha provocado esa guerra?... ¿Somos por ventura nosotros los *impíos*? ¿Nosotros que respetamos los templos, honramos á sus ministros, dirigimos cada día al cielo para alcanzar su protección, ya fervientes plegarias, ya acciones de gracias por los beneficios recibidos? ¿Eres acaso tú piadoso? ¿Tú que has profanado los santos lugares con la abominación y la desolación, que has convertido los altares del Dios vivo en trono de infames prostitutas? ¿Tú que te has vanagloriado de haber precipitado de su trono al jefe de la Iglesia y exterminado esa inmortal orden instituida para la defensa de la cruz? ¿Tú que no te has sonrojado de cubrir tu frente con el turbante de Mahoma?»

«¿Esperas merecer bien de la humanidad! ¿Te parece por ventura escaso mérito habernos ya mandado esos furiosos soldados que han entrado por nuestros campos, casas y haciendas á sangre y fuego, sin respetar edades ni sexos, degollando niños, mujeres y ancianos, fusilando á los prisioneros de guerra y persiguiendo á los labradores como fieras?»

Conviene tener presente esta respuesta para más adelante, porque al referir Mr. Thiers la pacificación de la Vendée pinta el negocio como mucho más hacedero de lo que fué realmente, y nada insinúa acerca de los medios de policía de que se valió para conseguirla el ministro Fouché, atribuyendo en la apariencia dicha pacificación tan sólo al poder y ascendiente de Bonaparte.

(N. del T.)

prematadamente en un acto cuyo alcance no era posible prever. En efecto, cualquiera que observase bien el estado de las cosas en Europa podía fácilmente entrever que para romper los lazos que unían á la Inglaterra con el Austria sería menester una nueva campaña. El gabinete de Madrid había visto también con satisfacción el advenimiento del general Bonaparte, porque juzgaba que con él la alianza de España y Francia era más provechosa y de más honor. Mas por ningún lado se aclaraba completamente el horizonte; resolvió, pues, el general Bonaparte, el día mismo en que la Constitución le revestía oficialmente de una nueva autoridad, dirigirse á las potencias que eran decididamente enemigas, para ofrecerles la paz y hacer así patente su sinrazón si la rehusaban. Después de lo cual, teniendo de su parte la opinión general, podía emprender la guerra.

Dió desde luego orden de partir á todos los agentes franceses anteriormente nombrados, que aún no habían salido de París esperando recibir sus credenciales de un gobierno definitivamente constituido. El general Beurnonville se puso en camino para Berlín, Mr. Alquier se dirigió á Madrid, Mr. de Semonville al Haya, y Mr. Bourgoing á Copenhague. El general Beurnonville recibió el encargo de dirigir al rey de Prusia una mañosa lisonja pidiéndole un busto de Federico el Grande para colocarlo en la suntuosa galería de Diana en las Tullerías. Hacía colocar el primer cónsul en dicha galería los retratos de todos los hombres grandes que eran objeto de su predilección. Mr. Alquier, que pasaba á Madrid siendo portador de las expresiones más insinuantes y cariñosas para el rey y para la reina, llevaba encargo de hacer un regalo al príncipe de la Paz, que ejercía un influjo considerable á pesar de no ser ya ministro. Consistía este regalo en un juego de lujosas armas fabricadas en la manufactura de Versalles, célebre á la sazón en toda Europa por la perfección de sus productos.

Trató después el primer cónsul de dar el paso que tenía proyectado cerca de las dos cortes enemigas, la Inglaterra y el Austria. Acostumbrábase generalmente á disimular semejantes actos haciéndolos preceder de insinuaciones indirectas para evitar la humillación de una repulsa; pero al dirigirse al Austria y á la Inglaterra, quería el general Bonaparte hablar al mundo entero, para lo cual era indispensable una solemne manifestación que saliese enteramente de las formas acostumbradas y que se dirigiese al corazón de los mismos soberanos para lisonjearlos ó ponerlos en embarazo. Así, en vez de despachar notas á lord Grenville ó á Mr. de Thugut, escribió directamente al rey de Inglaterra y al emperador de Alemania dos cartas que encargó á los ministros de ambas cortes trasmitiesen á sus soberanos.

La carta destinada al rey de Inglaterra estaba concebida en estos términos:

París 5 nivoso del año VIII (26 de diciembre de 1799).

«Señor: Llamado por el voto de la nación francesa á ocupar la primera magistratura de la república, creo conveniente al entrar en mi cargo ponerlo directamente en conocimiento de V. M.

«La guerra que desde hace ocho años está asolando las cuatro partes del mundo, ¿habrá de ser eterna? ¿Es